



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL


**RESUMEN EJECUTIVO**  
**AUDITORÍA FINANCIERA AL SEPDAVI – GESTIÓN 2017**  
**MJTI - UAI - INF N° 004/2018**

En cumplimiento al Artículo 16° e inciso b) del Artículo 27° de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, hemos examinado los Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima, entidad descentralizada y bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima al 31 de diciembre de 2017, antes mencionados; presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento, notas a los estados financieros y estados complementarios, del ejercicio fiscal 2017, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función del control externo posterior; toda vez que, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional es Ente tutor del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima.

La Paz, 27 de febrero de 2018

  
Lic. María Angelica Mendez Lazcano  
EFA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364

MAML.-